INFORME DE EVALUACION Nº 2A /2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020

"CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PARA EL AREA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION" - ID Nº 374.229

PROPUESTAS TECNICAS

En la ciudad de Yhú Departamento de Caaguazú de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de enero de 2.020, siendo las 10:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrado por la el Lic. Celso Robertti y la Sra. María Angélica Moringo a los efectos de iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.
El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y su Decreto N° 21909/03.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 8 de enero del 2020, según Nota; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 14 de enero del corriente, fue cursada la invitación a las empresas que se detallan a continuación:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
Angel Alcides Abramo López	594375-2	021 392 041/0981 872 719	alci.abramo@gmail.com
EDDA FATIMA FELICIANA BENITEZ SOSA	80043957-0	584554	edda.fortia@gmail.com
GUILLERMO BARRIOS GROSSI	2266465-3	526.134/0971.380.314	gbgoil@gmail.com
GUSTAVO RECALDE CAÑETE	1428370-0	510171/0971 186814	rcyasocia2@hotmail.com
HUGO RAMON BLANCO ARAUJO	3191942-1	021510171/021-510171	municipalidades06@gmail.com

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 2A /2020 de fecha 20 de enero del año 2020, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Oferentes	Formulário de Propuesta Técnica
GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi	Presenta

ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

Sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, se hace constar lo siguiente: -

SRA. MARIA ANGELICA MORINIGO
Encargada de la UOC

LIC. CELSO ROBERTTI
Secretario General

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi
a) El Formulario de Oferta Técnica debidamente completado y firmado	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Cumple
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*) Persona Física.**	No Aplica
f) Sobre Cerrado de Propuesta Económica.-	Cumple

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: ***GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi*,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE".** -

El Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que a continuación se detallan: -

DOCUMENTOS REQUERIDOS	GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Currículo Vitae	Cumple
Certificado de Cumplimiento satisfactorio de trabajos realizados anteriormente	Cumple

ANALISIS DE LA PROPUESTA TECNICA:

GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi

Factores Puntos FACTORES	PUNTOS
A.1.- Experiencia específica de la Consultora	20
A.2.- Calificación y experiencia del personal asignado	30
A.3.- Propuesta Metodológica y Cronograma	50
TOTAL	**100**

SRA. MARIA ANGELICA MORINIGO
Encargada de la UOC

LIC. CELSO ROBERTTI
Secretario General

	FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE CALIFICACIÓN	Puntaje Obtenido GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi
A.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA CONSULTORA	Se otorgará hasta un máximo de 10 (diez) puntos por cada servicio prestado, comprobable vía contratos, en servicios de consultoría en el sector público y/o privado en el área de Licitaciones o la Unidad Operativa de Contrataciones durante los últimos 04 (cuatro) años (2015 al 2018) hasta un máximo de 04 (cuatro) contratos.	20 Puntos	20 Puntos
A.2 CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO	Se otorgará un máximo de 20 (veinte) puntos al Profesional con título de Contador Público o Licenciado en Contabilidad. Se otorgará hasta un máximo de 10 (diez) puntos por Experiencia laboral del personal asignado, no menor a 03 (tres) años, en el área de la UOC avalados por contratos de servicios (Hasta un máximo de 02 contratos) y Currículo vitae del personal clave asignado.	30 Puntos	30 Puntos
A.3 PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA	Se otorgará 50 (cincuenta) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de Consultoría y que presente claridad y concordancia a los términos de referencia en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante. Presentar cronograma de actividades a realizar que contenga los siguientes aspectos claves: Elaboración del Plan relevamiento de datos, Cronograma de Trabajo y Metodología de Trabajo.	50 Puntos	50 Puntos
	TOTAL	**100 Puntos**	**100 Puntos**

RECOMENDACIÓN.

En consideración al resultado de la calificación final obtenida de la **Evaluación Técnica**, según el siguiente detalle:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi	100

El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de la propuesta técnicas sobre la base de su conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que indicados en la Hoja de Datos, obteniendo así la firma ***GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi*** **un puntaje total de 100 (Cien) Puntos,** por lo que la empresa ha obtenido el puntaje técnico (St) requerido para calificar.

Considerando el resultado del análisis efectuado sobre la propuesta técnica (St), el Comité de Evaluación, de conformidad a los establecido en la Carta de Invitación, y al puntaje obtenido de **100 (Cien) puntos a la firma *GBG CONSULTORA de Guillermo Barrios Grossi*,** la Convocante notificará al oferente el resultado de dicha evaluación.

En la misma comunicación, la Convocante informará la fecha y hora fijada para abrir la oferta de precio de aquella que haya resultado calificada técnicamente. La oferta de precio será abierta en acto público.

Forma parte integrante de esta Evaluación:

- Acta de Apertura Nº 2A /2019, Anexo I

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 13:00 horas del día 22 enero de del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SRA. MARIA ANGELICA MORINIGO
Encargada de la UOC

LIC. CELSO ROBERTTI
Secretario General